

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA
DÍA 30 DE JUNIO DE 2022.**

=====

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Luis Antón Ausín

CONCEJALES ASISTENTES

D. Rodrigo Fernández Díez

D. Álvaro Moral Salazar

D. Luis Javier Santos Gómez

D. Eloy de la Fuente Lara

D. Jesús Saiz Puente

CONCEJALES NO ASISTENTES

D.^a Beatriz Pérez Algaba (excusa ausencia)

SECRETARIO

D.^a M.^a JOSE GONZÁLEZ LOBATO

En Carcedo de Burgos, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día treinta de mayo de dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales, que arriba se relacionan, los -- de los -- miembros que forman la Corporación Municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, dando fe del acto el Secretario del Ayuntamiento.

Y comprobado que existe quórum para la válida celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde Presidente se declara abierto el acto, pasándose seguidamente a tratar los asuntos que figuran en el orden del día, y que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR DE 20-05-2022.

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si desean realizar alguna observación o rectificación al borrador acta sesión celebrada con fecha 20-05-2022 que ha sido entregada junto con la convocatoria.

No realizándose observaciones en votación ordinaria de asentimiento por cinco votos a favor y una abstención del Concejil D. Jesús Saiz Puente al no haber estado presente en la sesión se acuerda aprobar el borrador acta sesión fecha 20-05-2022 en los términos en que ha sido redactada.

2.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

En cumplimiento con lo que establece el Art.º. - 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía (del número 22 al 68 del ejercicio 2022):

- 69 17/05/2022 Inicio Expte. Cto. Servicio "Medición niveles sonoros Polideportivo Municipal"
- 70 17/05/2022 Prorroga Cto. Trabajo temporal Peón Subvencionado M^a Belén Marcos Neila (3 meses)
Toma de razón obra "Enchapado de laja y retirada verja quemada C/ Los Bolos n^o 4 por
- 71 18/05/2022 Antonio del Diego Rodríguez
- 72 18/05/2022 Licencia de Primera Ocupación C / Perdiz n^o 2 por Antonio Coca Díez
Toma de Razón obra y comunicación ambiental "Instalación Fotovoltaica autoconsumo
- 73 19/05/2022 C/ Centro 1 en Modubar de la Cuesta por Mario Díez Rodríguez
- 74 19/05/2022 Aprobación expediente modificación de crédito n^o 2/2022 de incorporación remanentes
Toma de Razón obra y comunicación ambiental "Instalación Fotovoltaica autoconsumo
- 75 20/05/2022 Ctra. Los Ausines n^o 30 por Daniel Bueno Granados
Aprobación devolución 2 Avales Obra "Construcción vivienda y garaje" c/ Halcón 13-15 y Avda
- 76 25/05/2022 (Julio Cesar Arnaiz Hoyos)
- 77 26/05/2022 Adjudicación Contrato Servicio "Actuaciones musicales fiestas julio 2022" a Artistas y Orquesta
- 78 30/05/2022 Alta en Padrón Municipal de Habitantes (Laura y David Angulo Reoyo)
- 79 30/05/2022 Aprobación Facturas (mayo 2022)
- 80 30/05/2022 Aprobación Nóminas (mayo 2022)
- 81 31/05/2022 Inicio contratación Suministro "Carpa y Escenario en Fiestas de Julio" de Carcedo de Burgos
Denegación Fianza Obra "Acondicionamiento interior dependencias auxiliares Centro Cultura" (
- 82 01/06/2022 y Obra Civil)
Toma de Razón Comunicación Ambiental "Instalación Apícola Pol. 505, Parcela 5047" (Juan Ar
- 83 02/06/2022 Palacios)
- 84 02/06/2022 Toma de Razón Comunicación Ambiental "Instalación Apícola Pol. 504, Parcela 59
- 85 07/06/2022 Exención vehículo agrícola (Jorge Arriba del Amo)
- 86 07/06/2022 Justificación contratación Servicio "Talleres/Cursos infantiles. Verano 2022"
Toma de Razón Obra y Comunicación Ambiental "Instalación fotovoltaica autocons
- 87 08/06/2022 Avda. Burgos 6 (M^a.Lourdes Román Pérez)
Lcia. Obra y Uso en suelo rústico "Parque Eólico DELMORO, Separata Carcedo de
- 88 09/06/2022 España, S.L.)
Adjudicación Contrato Suministro "Alquiler carpa y escenario" para actuaciones mu
- 89 10/06/2022 Artistas y Orquestas, S.L.
- 90 13/06/2022 Lcia. "Construcción vivienda unifamiliar en c/ Petirrojo n^o 11" (Teófilo Izquierdo Ja
- 91 13/06/2022 Alta en Padrón Municipal Habitantes (Olga Sofía Delgado Meneses)



- 92 14/06/2022 Lcia. "Agrupación parcelas c/Los Bolos nº 2 y 4" (Antonino del Diego Rodriguez)
- 93 16/06/2022 Adjudicación Cto. Servicios "Talleres Infantiles Verano 2022" (Hermanos Díez y Sanyo, S.L.)
Toma de Razón y Comunicación Ambiental Instalación fotovoltaica de autoconsumo
- 94 17/06/2022 c/ Tres Cruces 4 (Gestiones y Consultoría Vitoria, S.L.)
Toma de Razón y Comunicación Ambiental para Instalación fotovoltaica de autoconsumo
- 95 17/06/2022 c/ El Sol 44 (Luis Angel Palacios Palacios)
- 96 17/06/2022 Lcia. Priimera Ocupación vivienda Avda. de la Golondrina 29 (Omar E. Arnaiz Hoyos)
- 97 17/06/2022 Aprobación Plan Seguridad y Salud Obra "Ejecución Pista de Pádel" (Ryal Construcción e Ingenieros)
Toma de Razón Obra y Comunicación Ambiental Modificado"Instalac.fotovoltaica autoconsumo
- 98 21/06/2022 (Mª.Lourdes Román Pérez)
- 99 21/06/2022 Alta en Padrón Municipal Habitantes (Adrián de la Fuente Ortega)
- 100 27/06/2022 Convocatoria Sesión Pleno Extraordinario (30-junio-2022)

3.- CAMBIO DE CALIFICACIÓN JURÍDICA DEL INMUEBLE SITO EN AVDA. BURGOS N ° 13 EN CARCEDO DE BURGOS.

Visto que consta Providencia de Alcaldía de inicio de expediente relativo a la desafectación del bien inmueble sito en Avda. de Burgos n ° 13 con referencia catastral 8820301VM4882S0001JQ, propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

Visto que consta informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para llevar a cabo la desafectación del bien de dominio público referenciado.

Visto que consta informe por los Servicios Técnicos sobre la oportunidad o necesidad de la desafectación del bien mueble, según la Legislación vigente.

Visto que consta certificado de Secretaría sobre la anotación del bien en el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento y de la no inscripción de dicho bien en el Registro de la Propiedad.

Visto el Informe Propuesta de Secretaría de fecha 30-6-2022, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se



aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y en los artículos 22.2.l) y 47.2.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación en votación ordinaria de asentimiento por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente la desafectación del bien inmueble sito en Avda. de Burgos n ° 13 con referencia catastral 8820301VM4882S0001JQ propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público-servicio público con uso de servicio público y destino usos múltiples a bien patrimonial para destinarlo a restauración/hospedaje y actividades socio culturales, al haber dejado de cumplir la finalidad pública a la que estaba destinado y haber sido adecuado para dichas finalidades.

SEGUNDO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento durante el plazo de un mes, para que durante este período se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

TERCERO. En caso de que durante el periodo de exposición al público no se presenten reclamaciones el presente acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizado el acto levantando la reunión a las diecinueve horas y doce minutos de lo que como secretario certifico.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente copia del borrador del acta de la sesión ordinaria por el Pleno del Ayuntamiento de Carcedo de Burgos el día 18 de febrero de 2021, es fiel reflejo del original que obra en esta Secretaría, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta en la próxima sesión plenaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Secretario-Interventor